

El valor del periódico

Contra el libro «Jerusalén y la Tierra Santa», de Gómez Carrillo, un canónigo que firma con el seudónimo de «López Mejilla», ha escrito otro libro. No tiene esto mucha importancia para la Prensa. Lo que para la Prensa tiene importancia es que este canónigo, al juzgar el valor literario del libro que critica, pretenda restarle todo su mérito, diciendo que el autor sólo se ha documentado leyendo algunos artículos de periódico.

Quien habla así no ofende a la Prensa; no la ofende, porque no la conoce. Quien intentando poner en evidencia la falta de preparación de un hombre para escribir sobre temas varios le recusa por haber leído únicamente algunos artículos de periódico, no merece que nadie se quele contra él. Ignora por completo la eficacia de los artículos de periódico en la cultura moderna.

Para estas personas y estas clases, la Prensa, como Jano, rey del Lacio, tiene dos caras. Es inculca y es peligrosa; no tiene conciencia de sus palabras y remueve la conciencia de los pueblos; no debe leerse porque no educa y no instruye, y debe perseguirse porque atenta contra los principios fundamentales del Estado. Veamos como la verdad es esta cadena de paradojas.

En España son legión los hombres que pasan por hombres de cultura y que no leen la Prensa. Justifican su abstención en la excusa de que la Prensa no contiene ninguna solidez cultural; que pasa volando sobre las cosas; que pasa, como diría Montaigne, por la costra de las cosas y la francesa.

La Prensa, para estas personas, no tiene valor cultural. Son estas mismas personas, y las clases a que pertenecen estas personas las que niegan la influencia educadora y científica de la Prensa. Tendrían razón si se detuviesen aquí. Si la prensa para estas personas y estas clases no era cultura, no podía influir en la educación y en la cultura del pueblo. Si la Prensa estaba escrita «a la francesa» —en el concepto que «a la francesa» daba Montaigne— sólo «a la francesa» superficialmente, podría influir en el pueblo. Removería la costra, nada más. Los principios fundamentales, arraigados, hondos, internos, permanecerían incólumes, sagrados como en un tabernáculo.

Pero el concepto no se detiene aquí. Las mismas personas, las mismas clases que niegan la eficacia de la Prensa, la señalan como un peligro, la acusan de inquietar la conciencia de los hombres, la presentan como causa de la crisis por que pasan estos principios fundamentales: patria, religión, familia... ¿En qué quedamos? Si es inculca, no es peligrosa; el hombre más vacío es el que sostiene con más firmeza sus tradiciones; si no son muchas y muy poderosas las razones que se le aporten, no modificará su criterio; ha de palpar las llagas con sus dedos para tener fe. Si la Prensa es un peligro para los de abajo—quizá el peligro sea para los de arriba—es que la Prensa puede llegar a convencer a quien más cuesta el convencerse.

No tiene conciencia de sus palabras, dicen primero. Y dicen segunda: remueve la conciencia de los pueblos. ¿No tiene conciencia de sus palabras, y remueve la conciencia de los pueblos? Las palabras dichas sin conciencia no llegan a la conciencia de los hombres que escuchan. Las palabras han de ser dichas con emoción, y emoción es verdad. Si las pa-

labras fueran escritas sin trazos ideales, quedarían muertas en el papel, no impresionarían, no moverían, no inquietarían. Si las palabras no educaran, no crearán un método nuevo para la investigación de las cosas; si las palabras no instruyeran acerca de hechos, podrían escribirse a millares y dejarse circular. No serían un peligro, ni removerían la conciencia, ni atentarían contra los principios mentales del Estado.

Incultura quiere decir estacionamiento, quietud; cultura, significa movimiento, inquietud. A la incultura, el mundo debe el Mal; a la cultura, el Bien. Ninguna agitación, aún aquellas agitaciones revolucionarias que llevan delante masas completamente analfabetas, tiene por causa la incultura: una educación previa ha debastado los espíritus. Espíritus que no habrán aprendido a leer, pero habrán aprendido a pensar, a imponer su voluntad, a sentir las injusticias, a descubrir la libertad, a ser. La incultura no tiene más que un peligro: el peligro de la muerte.

Y contra la muerte no hay razón de levantar soldados y jueces y leyes restrictivas. Si la Prensa es inculca, no crea ningún valor ideal. No hay razón, pues, para ir contra ella como si fuera un peligro. Si la prensa no tiene conciencia de sus palabras, no remueve ninguna conciencia. No hay razón, pues, de renegar de ella. Si la Prensa no educa y no instruye, no hay motivo para suprimirla, para crearla contra ella leyes de excepción, para ir contra ella. Su misma ineficacia la da patente de inmunidad.

Pero, no. La Prensa es eficaz: lo saben quienes la persiguen, lo conocen quienes la condenan. Y la persiguen y la condenan, por esto, porque siempre es eficaz. Y es eficaz porque es culta, porque tiene conciencia de las palabras que graba en el papel, porque instruye y porque educa. La eficacia de la Prensa ya no se discute sino en España. En Alemania, donde el medio a los fundamentos del Estado es tan grande como en España, los socialistas colaboran en los periódicos burgueses, porque saben que es desde las columnas de la Prensa enemiga donde han de ejercer su influencia. Los burgueses alemanes están convencidos de esta influencia, y abren sus periódicos a sus enemigos, no por simpatía sino por instinto de conservación. Los burgueses alemanes saben que habrán de removerse por la obra de la Prensa. Prefieren prestar sus periódicos a levantarlos como muralla. Desde ellos, los socialistas hablarán con más mesura, con menos entusiasmo, con más disciplina científica. Este método será en definitiva, beneficioso para todos.

En España, la Prensa es más influyente aún que en Alemania. La obra del libro y de la escuela que en Alemania es superior a la de la Prensa, en España es completamente nula. En España, la Prensa ha de llenar su labor propia, y además la del libro y la de la escuela. Millares de pueblos hay en España donde no hay escuelas, donde nunca llega un libro, donde la única palabra escrita es la del periódico. Este ha de llenarlo todo, éste ha de hacer de escuela, de libro y de periódico.

Y si hay una nota de optimismo en la inquietud de la España moderna, se debe a la Prensa. La inquietud de esta España de hoy que ha constraído los valores de su riqueza, de su industria de su comercio, de sus escue-

la, de su Ejército, de su Justicia, de su política, de su ciencia, no se debe a la Universidad, la Universidad española es condenada por todos los que hubieron de pasar por ella, no se debe a la escuela, en la discusión del presupuesto de Instrucción pública se demostró que hoy en España menos escuelas que hace veinte años, no se debe a los libros de los grandes pensadores, los libros de Menéndez Pelayo, de Costa, de Picavea, de Altamira, de Ganiuel se hallan en escasas bibliotecas. Esta inquietud, este optimismo, este conocimiento de la realidad, este deseo de trabajo, esta aspiración a ser, a llegar, se debe a la Prensa. A la Prensa, que con los nombres de más prestigio de la cultura española ha llegado a todos los rincones de la Península.

Por la Prensa, los españoles han ido conociendo su patria de hoy, por la Prensa, los españoles han sentido el deseo de una patria que no sea la patria de nuestros padres, que sea la patria que quisiéramos todos para nuestros hijos. Y una última demostración de eficacia, de eficacia que es virtud, después de 1898 no se ha renovado la agricultura española, no se ha cambiado la escuela española, no se ha transformado la Universidad española, no se ha regenerado la política española. El agricultor trabajaba hoy en España como trabajaba antes de 1898, los profesores de la Universidad enseñan como enseñaban antes de 1898, los políticos emplean los mismos procedimientos que empleaban antes de 1898.

El escritor español, sin embargo, no puede escribir hoy, no escribe hoy como escribía antes de 1898. Esto es ya un valor. Si faltó antes de 1898, en este cambio de táctica está su superioridad; si no faltó —como faltaron todas las instituciones,—en esta renovación está la razón más poderosa de su vida y de su eficacia en la vida.

MARCELINO DOMINGO

La baja de nuestras deudas

Parece que la cotización del papel de nuestra deuda nacional baja paulatina, pero constantemente desde hace algunos años; la opinión se alarma y el actual ministro de Hacienda se ha creído en el caso de defender su gestión, desentendiéndose de toda responsabilidad en el quebranto. Se han dado dos explicaciones; una reducida a decir que esta baja no afecta exclusivamente a nuestra deuda nacional, sino a la de otros Estados mucho más poderosos y ricos que el nuestro; otro que la atribuye a la política llamada imperialista, por donde parecen haber entrado nuestros Gobiernos desde 1907.

De estas dos explicaciones ninguna lo es en realidad, aun cuando sea cierto el hecho que señala la primera, y aun cuando el descenso en las cotizaciones se haya iniciado coincidiendo con la fecha a que se refiere la segunda.

Las causas de la baja son de dos clases; unas económicas y otras financieras, y ambas de tal condición que entrañan a la vez un bien y un mal, en cuanto unas señalan progreso y aumento de riqueza, y otras indican desgobierno y mala administración.

Las primeras, ó sea las económicas, son resultado de la situación a que ha venido el mundo civilizado en estos últimos tiempos, situación de que no es España una excepción; en estos últimos años se han abierto enormes campos de colocación para los capitales, desde las Empresas surgidas de

inventos, como la de los automóviles y demás motores de su género, la telegrafía sin hilos y de los maravillosos progresos de la química, hasta las organizaciones por explotaciones ó industrias coloniales, con la correspondiente multiplicación de los capitales dedicados al transporte, más los progresos en la agricultura ó industrias agrícolas y en la edificación, más las enormes sumas exigidas de un lado por la febril virtualidad y de otro por la fastuosidad de la vida moderna.

La aplicación de un invento, la reforma de un procedimiento industrial suele exigir el empleo de nuevos capitales, y el desmesurado ensanchamiento de algunas industrias, como la ferroviaria por ejemplo, no sólo ha absorbido todos sus rendimientos, sino que regularmente puede afirmarse que ha exigido nuevas aportaciones de capital; he ahí, pues, una causa de que el papel de renta baja; porque la oferta de capitales para ese fin es hoy proporcionalmente mucho menor que lo era hace algunos años. Y sin embargo, ello no representa un perjuicio, sino más bien indica un progreso, porque España, aunque en menor escala que otros países, sigue el rumbo de todos los civilizados, porque también España ha realizado magníficos progresos en los diez últimos años, también aquí ha prosperado la agricultura, también ha mejorado la edificación, se ha ensanchado la industria y ha aumentado el coeficiente económico de la vida social; de modo que, aun sin haber retirado capital alguno del invertido en valores públicos, con solo que no hayan aumentado las economías destinadas a esta aplicación es bastante para explicar la menor demanda y consiguiente baja en los valores públicos.

Luego de Francia, como antes de Inglaterra y antes de Holanda, emigraron muchos capitales a raíz de la guerra del 70, y buena parte de ellos vino a España a ser invertida ora en negocios industriales, ya en valores públicos, cuyo bajo precio era poderoso atractivo; pero después, a medida que el aumento de riqueza en el país vecino ha hecho descender el nivel proporcional de los usufructos, cuya excesiva tasa había hecho emigrar los capitales, la corriente de éstos hacia nuestro país ha ido descendiendo y adelgazándose; el capital francés se retira a sus lares ó transmigrará a países donde se le ofrecen mayores ganancias, y por consecuencia, al menguar la demanda de valores, baja su precio.

La política imperialista también influye, quién lo duda, en la baja de los valores; si la masa de esto quizá viene aún al ahorro nacional, como no han le cubrieste con gran dificultad nuevos empréstitos que, quitadas gabelas, apenas si rinden el 3 1/2 por 100? Otra causa más de la baja, pero ésta puramente local, ha sido que, a raíz de la pérdida de las colonias, la repatriación de capitales españoles aumentó considerablemente el metélico en el país, y este dinero, que al principio provisionalmente se invirtió en mucha parte en valores públicos, después se ha ido retirando para recibir aplicaciones más productivas ó más acomodadas a los gustos y aficiones de sus dueños.

He ahí algunas de las causas económicas que indudablemente han influido en la baja del papel de nuestras deudas. Las causas financieras, esas constituyen la hoja negra de nuestros Gobiernos. No nos referimos a ninguno concretamente. En materia de Administración pública no se puede afir-

mar que se haya progresado absolutamente nada desde el desastre; Villaverde salvó nuestro crédito con sus presupuestos de liquidación; Urzúa sacó a flote el valor de nuestra moneda, y desde entonces no se ha hecho nada serio; cuando se ha querido reforzar los ingresos se han elevado las tasas ó se han impuesto nuevas gabelas; la moneda de plata, que, prácticamente, es todo el metélico del país, sigue, quizá en una cuarta parte, siendo presa y negocio de falsarios; la administración de ciertas rentas, como la del alcohol, podría ser inmoralidades y sobornos; reformas de efectos contributivos como la catastral, llevadas con tal imperfección y lentitud que resultan anuladas; impuestos como el de dererchos reales, repartidos como palos de ciegos; privilegios que resultan monopolios, como la emisión del papel moneda, entregados a la exclusiva explotación de una Empresa sin participación del Estado en los beneficios.

De modo que aunque parezca raro, véase cómo resulta verdad que la baja de nuestras deudas indica al mismo tiempo un bien y un mal: que el país progresa, pero la administración no mejora. Con cuánta razón dice Molinari que «nada hay tan difícil como administrar bien cuando se empieza a prosperar».

José García F. Castañón

JAPONESES Y YANQUIS

Temores de guerra

Wilson contesta. — Los nipones irritados. — Argumentando contra los yanquis. — Rumores alarmantes. — El jingonismo en acción. — Momentos difíciles.

Las noticias que se reciben de Nueva York confirman que la situación continúa tirante entre los Estados Unidos y el Japón.

El presidente Wilson ha contestado ya a la protesta que formuló el embajador japonés contra el acuerdo del Parlamento de California, por el cual se excluye a los nipones de la adquisición de tierras en aquel Estado.

La respuesta del presidente yanqui es cortés, pero enérgica. Dicese en ella que por ser federativa la Constitución de la República, cada Estado tiene libertad absoluta para adoptar las disposiciones legislativas que quiera, tocante a su régimen interno.

Por esta razón, el Gobierno federativo no puede intervenir, impidiendo que el Parlamento californiano ó cualquier otro, vote leyes como las que han motivado la protesta del Japón, y que no violan los Tratados internacionales vigentes.

El embajador japonés, vizconde Chinda, ha transmitido inmediatamente esa contestación a su Gobierno. Se teme que la opinión pública japonesa, ya violentamente irritada contra

NOVEDADES DEL DIA

De Instrucción Pública

Importantes artículos del Real Decreto reorganizando las Juntas provinciales de Instrucción pública, las locales de primera enseñanza y las Secciones provinciales de Instrucción pública.

los yanquis desde que se inició este asunto, obligue al Gobierno a declarar la guerra a los Estados Unidos.

Los periódicos de Tokio insisten en que el problema actual afecta al honor del Imperio del Sol Naciente, el cual no puede tolerar que se le ofenda así, con violación manifiesta del Tratado de 1911 vigente entre los dos países, y cuyo artículo primero dice que «los japoneses pueden adquirir en los Estados Unidos tierras para trabajarlas, en las mismas condiciones que los ciudadanos súbditos yanquis».

Los mismos periódicos rebaten con cifras los alegatos de la Prensa yanqui, según la cual constituye para la raza blanca grave peligro la invasión constante de amarillos en el territorio californiano.

La población total del Estado de California es de 2.377.000 habitantes: de ellos sólo hay 41.356 japoneses. Los terrenos que éstos poseen tienen una extensión de 17.000 acres, ascendiendo el área total de los del Estado, a 12.000.000 de acres.

Estos datos, y el virulento lenguaje de los diarios respecto a Yanquilandia, avivan la iracundia de los nipones, entre los cuales predomina la convicción de que es inevitable la guerra si el Gobierno de Washington no da pronto amplias, absolutas satisfacciones.

El Gobierno yanqui, no obstante su lenguaje pacífico, adopta sigilosamente grandes preparativos navales y militares, menudeando las visitas a Casa Blanca, residencia presidencial, de los secretarios de Marina y Guerra.

En los Arsenales se trabaja febrilmente, y los navios se aperceben para entrar en campaña, aun cuando el Gobierno ha dado ostensiblemente la orden de que no se efectúe ningún movimiento de barcos que pueda dar pretextos a alarmas ó a tergiversaciones.

Lo malo para los Estados Unidos es que la mayor parte de su escuadra, 25 grandes acorazados, se halla en el Atlántico, dispuesta a efectuar el anunciado cruceo por el Mediterráneo, y que en caso de una guerra naval con el Japón, no podrían oponer en el Pacífico fuerzas navales importantes a las del Japón.

Esto aumenta la alarma en los Estados Unidos, agravando la situación el hecho de que el gobernador de California, contra las observaciones de Mr. Wilson y del secretario de Estado Mr. Bryan, haya firmado el acuerdo del Parlamento californiano.

El momento es, pues, de excepcional gravedad, estando tan predisuestos los espíritus a un conflicto sangriento que, habiendo ido a San Francisco el crucero «Maryland», para ensayar cierta clase de carbón de Alaska, los periódicos han dado cuenta del hecho, poniendo a toda plana el siguiente título:

«El Maryland, dispuesto a entrar en acción, se dirige a San Francisco a toda máquina.»

En realidad, nunca hubo más probabilidades que ahora de que estalle una guerra entre el Japón y los Estados Unidos.

Juntas Provinciales
Artículo 1.º Las Juntas provinciales de primera enseñanza tendrán a su cargo el fomento y protección de la instrucción primaria en cada provincia, y la propaganda y perfeccionamiento de la cultura y educación popular.

muy poco a la sazón de lo interior de la Península. Las escasas comunicaciones que habían establecido los godos estaban interrumpidas; nadie se atrevía a mover el pie fuera de las poblaciones; iban y venían los sarracenos por donde se les antojaba guiados siempre por la codicia del botín y llevándolo todo a sangre y fuego; dominaban por el terror, y el silencio y la consternación abrían y despejaban el camino de las conquistas.

El anciano monje, que por no trillados senderos venía de la cartaginense, esquivando el encuentro de los enemigos, pocas noticias dió que sorprendieran a García, siempre vigilante y en inteligencia con los cántabros y astures. Este, sin embargo, las oyó como si no supiese nada.

—En Octubre del año 711—le dijo Ranimiro—y a los tres meses de haber derrotado a las huestes de Rodrigo, Tárik, caudillo de los musulmanes, tornaba a la imperial Toledo cargado de laureles y despojos. Ecija, Granada, Montesa, Compluto, habían caído también en su poder. Desde esta última ciudad atravesó la cordi-

na los terribles montes asturianos, allí reúne un ejército compuesto de todos los hombres aptos para las armas, los cuales principian por aclamarlo rey. Reino de selvas, rocas y desfiladeros; pero no importa, es reino de cristianos. Rey de España se llama Pelayo, y ese nombre suena con terror en el oído del musulmán, que á toda prisa manda contra los salvajes astures al africano Otmán ben Abn Nicañ, el caudillo que más confianza inspira a Tárik. Lleva consigo numeroso escuadrón de godos traidores, mandados por Opas, el obcegado obispo de Sevilla. Pelayo los espera detrás del monte Anseba, en valle profundo, al último del cual se divisa la negra boca de una gran gruta llamada Covadonga. Era difícil llegar al torvo escondrijo, que no tiene otra garganta que el desfiladero, por donde corren las aguas de fuentes y cascadas. Pelayo dió orden a sus soldados de esconderse entre las breñas, sin oponerse a la entrada de los invasores. Cuando todos éstos se hallaban dentro del valle, el rey cristiano se presenta a la boca de la cueva, y los picos y faldas de las sierras

mán confirma poco después este convenio. Y ahí tenía a Teodomiro, con un reino de godos enclavado en el suelo hispano, perdido ya para la cristiandad, y haciendo prodigios de valor, sagacidad y prudencia para cotservarse, temido y respetado por los musulmanes, que le cercan y acosan, sin dejarlo extenderse un paso fuera de los límites trazados en la concordia. Dentro de ellos, sin embargo, es soberano.

—Pero tributario—repuso García, á quien la altivez de vascón no le dejaba admirar tanto como debía la portentosa resistencia de su antiguo de la Bética.

—Tributario, si, hasta que otros príncipes cristianos se ayuden en la santa empresa de la reconquista—le replicó Ranimiro, dándole a entender con su acento, que sobre el parentesco ponía él los fueros de la justicia ó de la raza gótica.

—Y no faltarán, sin duda, no le faltaremos los que al yugo no estamos enseñados.

—Uno de ellos se lo prometió, y cumple heroica, milagrosamente la promesa, mi sobrino Pelayo. Retírase

llera carpetana, saltó á los campos góticos, llegó hasta Cantabria y entró en Astorga y en Amaya.

—¡Si! Entre meses!—contestó moviendo tristemente la cabeza, el vencedor de Pamplona.

—Tres meses y un puñado de hombres le bastan para conquistas tan dilatadas!

—Pero bien comprendéis que tales hazafas no han podido verificarse sin auxiliares poderosos entre los cristianos. ¿Quién le llama? ¿Quién le ayuda?

—Dios en el cielo, de cuya airada diestra es el azote, y los judíos de la tierra.

—Los judíos!—exclamó García—[Los judíos], cuyo barrio forma gran parte de la ciudad en que vivimos!

—Tárik los deja de guarnición en las plazas conquistadas. Ayúdanle también algunos alevos con la esperanza de salvar sus riquezas.

—Esos, esos quizás más eficazmente que los otros.

El monje prosiguió:

—Esperanza ruin y necia por añadidura. El musulmán, por de pronto,

Por Cierre definitivo del Bazar de Muebles

llamado LA INDUSTRIAL

Hasta fin de mes se liquidará el resto de sus existencias con un 70 por 100 de descuento sobre sus precios

Calles Quint y Brossa

Art. 2.º Las Juntas provinciales se compondrán de Vocales natos y electivos.

Art. 3.º Los Vocales natos serán:

El Gobernador civil de la provincia, Presidente de la Junta.

El Catedrático de Universidad, donde la hubiere, propuesto por el Claustro, Vicepresidente.

El Director del Instituto de segunda enseñanza, Vicepresidente, en las capitales de provincia que no tengan Universidad.

Los Inspectores ó Inspectoras de primera enseñanza residentes en la capital.

El Director y la Directora de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

El Inspector de Sanidad.

El Arquitecto provincial.

Donde hubiere los Institutos de segunda enseñanza, será nombrado Vocal el Director que designe el Ministro de Instrucción pública; y donde no existiere Escuela Normal de Maestros ó Maestras, se completará el número de Vocales natos con Profesores numerarios de la Escuela Normal que hubiere ó del Instituto de segunda enseñanza, propuestos por los respectivos Claustros.

Art. 4.º También serán Vocales natos con voz y voto, de la Junta provincial de primera enseñanza, pero sin obligación de asistir á las sesiones que ésta celebre, el Presidente de la Diputación Provincial y el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la capital.

Art. 5.º Serán Vocales electivos:

U eclesiástico, propuesto en terna por el obispo.

Un individuo de la Comisión provincial y otro del Ayuntamiento de la capital, propuestos en terna por las respectivas Corporaciones.

Un Jefe del Ejército propuesto en terna por el Gobernador militar de la plaza por el Capitán General donde lo hubiere.

Un representante de la Cámara de Comercio, en la capital en que esa institución exista.

Dos padres y dos madres de familia, propuestos en terna por el Presidente de la Junta provincial. Serán preferidos los que hubieren hecho á su costa fundaciones de enseñanza ó donativos de edificios, material ó mobiliario á las Escuelas públicas; y no habiendo vecinos en estas condiciones, los que tengan hijos que reciban enseñanza en las Escuelas Nacionales de la localidad.

Un Maestro y una Maestra de Escuela pública de la capital, elegidos por sus compañeros en ella.

Un Secretario, elegido por la misma Junta entre sus Vocales.

Las ternas de los Vocales elegibles se elevarán por la Junta provincial al Ministerio de Instrucción pública, para que ésta haga sus nombramientos.

Art. 6.º Cada cuatro años se renovará la mitad de los Vocales electivos de las Juntas, los cuales podrán ser reelegidos. Para la primera renovación cuatrinal se verificará durante el primer año del funcionamiento de las nuevas Juntas, un sorteo entre los cuatro primeros Vocales que en el artículo 5.º se indican, mediante cuyo sorteo se determine los que hayan de cesar en la primera renovación.

En la misma sesión y también mediante sorteo, se determinará quienes hayan de cesar al cumplirse dicho plazo, entre los dos padres y las dos madres de familia.

Cuando llegue el plazo de la renovación los Vocales que hayan de reemplazarse á los salientes tendrán la misma condición y carácter que éstos.

Las vacantes que ocurriesen antes de llegar el día en que deba tener lugar cualquiera de estas renovaciones, se proveerán en la forma determinada para cubrir las ordinarias, pero entendiéndose que los nombrados ocupan el lugar de aquellos á quienes sustituyen, por el tiempo solo que á éstos faltare para llenar el período por el que estuvieran elegidos y en sus mismas condiciones.

(Se continuará)

Diputación

Alas once y media del sábado celebró sesión la Comisión Provincial que presidió el Sr. Feliu, asistiendo los diputados Sres. Llobera y Amer.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Visto un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Benito Sintes Sintes concejal del Ayuntamiento de San Luis en queja de la Alcaldía de dicha villa por no haberle permitido deliberar sobre cierto asunto en la sesión que aquella Corporación celebró el 16 de Mayo de 1912, acordóse por unanimidad informar al Gobernador que procede desestimar el recurso.

Visto otro expediente promovido por un recurso interpuesto por don José Reynés Pericás en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento por el que nombró regidor Sindico á don Cristóbal Palou Gual, acordóse fuera desestimado el recurso.

Vista una propuesta del Comisario de Guerra para los precios que deben regir en la liquidación de los suministros del Ayuntamiento de esta provincia á las tropas del Ejército y Guardia Civil, fué aprobada.

Se autorizó á una vecina de esta ciudad para que pueda recoger de la Inclusa á una niña á la que ha reconocido como hija natural.

Se acordó admitir en la Inclusa á un niño legítimo; se autorizó á varios consortes para que pueden prohibir á niños expósitos y después de aprobarse varias cuentas por servicios provinciales se levantó la sesión.

En el concurso abierto para contratar la instalación central mediante el vapor del agua en el Palacio provincial se han presentado las siguientes proposiciones:

Una de don Gastón Videlaíne, representante en España de la Casa J. Grouelle H. Arquembourg y C. S., domiciliada en París, comprometióse á llevar á cabo la instalación por 10.592'65 pesetas; otra de D. Darío Sánchez Rubio, obrando en calidad de mandatario de la casa de comercio de Barcelona Fuster Fabra y hermanos, pidiendo 9.529'30 pesetas; otro de don Laureano Hereter Fonoll, Administrador delegado de los Talleres Hereter, Sociedad Anónima, pidiendo 10.616'70 pesetas; otro de la Casa «Hijos de José Pseker, de Barcelona, pidiendo 14.454 pesetas; otro de la «Sociedad Anónima Española Korting», de Barcelona pidiendo 13.235 pesetas; y el otro de D. Manuel Muntadas Proviza, obrando en nombre de la «Casa Manuel Muntadas-Calefacción», de Barcelona, pidiendo 9.765 pesetas.

Del resultado del concurso se dará cuenta á la Diputación.

Crónica Social

Ha fallecido en Alaró el comerciante don Miguel Pizá Simonet padre del señor Pizá de la razón social Planas, Pizá y Compañía y padre político del señor Ordinas de la mentada razón social.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su familia y especialmente su hijo y su hijo político la expresión de nuestro sentido pésame.

Se halla en esta ciudad el P. Fray Pascual Tomás, comendador de la Orden de la Merced en la residencia de Palma de Mallorca.

Procedente de Roma, y con objeto de pasar unos pocos días al lado de su familia, ha llegado á Palma el Reverendísimo Padre Fray Cirilo Ramis, Asistente General de la Orden Carmelitana.

Sea bienvenido.

Para asistir al próximo enlace de su sobrino don Miguel Campomar y Vaquer con la señorita doña Juana Gil, hija del Ilustrísimo señor Director de la Sucursal del Banco de España en Palma, han llegado procedente de Buenos Aires, el acaudalado comerciante don Juan Campomar y Jaume, su distinguida esposa y sus hijos.

Se hospedan en el chalet que su hermana política doña María L. Vaquer, viuda de Campomar, posee en la falda de Bellver.

Sean bienvenidos.

Para el joven oficial de telégrafos don Bartolomé Bestard, ha sido pedida la mano de la señorita doña Juana Galmés, hija del jefe de contabilidad de la «Isleña».

La boda se celebrará á últimos del presente año.

Don Juan Garcías Puig, natural de Lluchmayor, que ha poco regresó de Buenos Aires, ha contraído matrimonio con la señorita doña Francisca Ferrer Lladó, natural de Campos.

Ambos contrayentes saldrán para Barcelona á donde van á pasar la luna de miel.

Reciban nuestra sincera enhorabuena.

Interesando el perdón

S. A. R. el Archiduque de Austria, tan luego tuvo conocimiento de que había sido condenado á la última pena el soldado mallorquín Miguel Pascual, asociándose á las hermosas gestiones realizadas por Corporaciones, entidades y elementos valiosos de Mallorca envió expresivo telegrama á S. M. el Rey rogándole que hiciera uso de la regia prerrogativa concediendo el perdón al desgraciado soldado.

No se hizo esperar la contestación de Don Alfonso. Ayer mismo recibió el Archiduque un telegrama suscrito por nuestro Monarca anunciándole que sometería el asunto al Consejo de Ministros y que con legítimo orgullo haría cuanto estuviere de su parte para poder otorgar el perdón al infeliz Pascual.

El telegrama, dicen los que tuvieron ocasión de leerlo que es sumamente cariñoso, tanto que hizo derramar lágrimas al Archiduque.

Es de creer que con tan buen mediador, la labor tan hermosamente comenzada, para conseguir el indulto del desgraciado soldado tendrá un resultado satisfactorio y habremos de

agradecerlo á este noble Príncipe que respondiendo á impulsos de su corazón ha pedido la merced á su deudo el Rey Alfonso XIII.

CRÓNICA GENERAL

Champagne.—Han sido fijados por las esquinas de esta ciudad unos grandes carteles anunciadores del exquisito «champagne mouss» del que es representante para la isla nuestro estimado amigo don Juan Alorda y Horrach.

La marca de referencia, ha sido adoptada por las reales personas para su consumo, habiendo merecido la aprobación de cuantos «gourmets» han catado el espumoso licor.

Contrabando.—Por Agentes de la Compañía Arrendataria se ha apresado en el interior de esta Capital, un carro, y caballería con tres bultos de tabaco de Contrabando; y en término de esta Ciudad tres bultos mas de igual género.

Trasatlántico.—Los señores Salom y Rullán consignatarios de «La Navegacion Generale Italiana» nos participan que el «Duca degli Abruzzi», llegó sin novedad á Buenos Aires el día 17 del corriente.

Vacante.—Se halla vacante por defunción del que la desempeñaba, la plaza de Juez municipal de la villa de Santany.

Los aspirantes á la misma deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de esta Audiencia dentro del plazo de 15 días.

Regreso.—Ha regresado al puerto de Ibiza de su excursión á Sóller el yate «Maria-Fernanda», llevando á su bordo á su propietario don Carlos Román y á alguno de sus amigos.

El banquete de los conservadores.—Para la celebración del banquete de los conservadores se dice que los propietarios del Teatro Balear han cedido dicho local.

Curatos.—El sábado por la mañana el Ilmo. Sr. Obispo dió la institución canónica de los Curatos de la Catedral, San Nicolás y San Francisco de Asís á los Rdos. Sres. D. Francisco Mir y Pou, D. Federico Valenzuela y Arbós y don Jaime Homar y Reines.

El día anterior fué dada igual institución del Curato de Pollensa al Reverendo señor don Mateo Alzamora y Tauler, á quien también felicitamos.

Traslado.—Nuestro particular amigo D. Rafael Pons nos comunica haber instalado su nuevo establecimiento dedicado á Estanco y bebidas á la calle de Caro 48.

La solemnidad de ayer

Cumpliendo lo dispuesto en las ordenanzas, á las 18 se hallaban en correcta formación, todas las tropas que forman la guarnición de esta capital, con objeto de tributar los debidos honores al Santísimo Sacramento.

Las fuerzas del Regimiento Infantería de Palma núm. 61 cubrían la carrera desde la puerta de la Almoina hasta la boca-calle del Peregil, dejando libre la Plaza de Santa Eulalia, destacando aquel cuerpo una compañía que con bandera y música debía dar la guardia de honor á la Custodia.

En la plaza de Santa Eulalia estaba formado en línea el escuadrón de caballería.

Gran Liquidación 5.000 pares de CALZADO para señora, caballero y niño. Fábrica de EDRO M. ESTRANY. Ronda de Levante (frente á la Puerta del Campo). ESTA OCASION puede aprovecharse unicamente en el local de la citada Fábrica. TODO COSIDO. HORAS DE DEBPACHO: DE 3 Á 6 TARDE.

En el lado opuesto y dando frente al citado escuadrón se hallaba la sección montada de Intendencia. La fuerza de la Comandancia de Artillería se hallaban formadas a continuación de las del Regimiento de Palma, llegando hasta la calle de Colón. Desde este punto hasta la Plaza de Cort, estaba ocupado por la Compañía de Zapadores.

La compañía de Telegrafistas se hallaba cubriendo la calle de Palacio hasta la casa ocupada por la sociedad Credito Balear y desde este punto á la Basílica el Batallón de Inca era el encargado de cubrir la carrera.

La Bateria de Montaña se situó en línea y á intervalos cerrados en la calle de la Victoria y la batería montada en columna con los carros á un lado y su flanco derecho en la puerta principal de la Catedral.

El encargado del mando de la línea era el Coronel de Ingenieros señor Fort que tenía á sus ordenes el comandante de E. M. D. Valentín Masanet.

Asistieron á la procesión una brillante representación de Jefes y oficiales de las distintas armas, presididos por el coronel del Regimiento de Palma señor Nouvilas.

El Excmo. señor Capitan general se hallaba acompañado del general gobernador y primeros jefes de cuerpo en la tribuna del Ayuntamiento.

La procesión llamaba poderosamente la atención por el orden y compostura que se observa en toda ella.

La concurrencia en todas las calles de la carrera era muy numerosa produciendo hermoso golpe de vista los lujos y elegantes trajes que lucían las señoras y señoritas que ocupaban las calles y balcones.

AGENCIA DE TURISMO CLUB MALLORCA Plaza Santa Eulalia número 10, Palma. Servicios de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.

Curación de la tos PASTILLAS J. MIRO espectorantes y calmantes para la TO Farmacia y Laboratorio de J. Miró Abierta toda la noche.—Colón 22 y Peregil 2.

Gas y Electricidad FÁBRICA DE LAMPISTERIA—DR BARTOLOMÉ FUSTER Plaza del Bastrillo, 8 y Colón 9 Especialidad en bombas griferia é instalaciones de timbres eléctricos.

Piso para alquilar Existe uno en la calle de Pelaires número 35 que reúne todas las condiciones higiénicas de confort para informes dirigirse á la calle del Sol número 38.

Muchachos Se necesitan en esta Imprenta. Tip. LA REGION Montenegro, 8

Religiosas Mañana en la Iglesia de Santa Cruz

De Teatros Principal Para esta noche anuncia la Empresa la película de largo metraje y de gran éxito «El Ovillo Negro».

Lirico Anoché reapareció ante el público de este Teatro la conocida canzonista Pepita Ramos «La Goyita» Co-sechó muchos aplausos de la numerosa concurrencia que tanto por la tarde como por la noche se congregó en el coliseo de la calle del Conquistador.

Otros cines «La Protectora» y «El Círculo de Obreros Católicos» se ven á diario concurridísimos, siendo muy del agrado de la concurrencia las películas que se exhiben.

lo promete todo; pero, un vez dueño del codiciado territorio, nada cumple de lo ofrecido. El ginto de las fieras y tesoros que gana es para el califa de Damasco; las cuatro partes restantes para los conquistadores. Únicamente las tierras reservadas al califa vuelven á los cristianos: pero en arriendo, y con la carga en renta de cuasi todos los productos.

—¿Y no hay quien se subleve y oponga resistencia á tanta crueldad?

—Sí, los hay. Tú los conoces; tú los viste en otros tiempos. Teodomiro, duque de Aurariola y de la Bética, rey y sucesor de Rodrigo, ni un día siquiera sucumbe á la ignominia. El dió la primera batalla y fué derrotado. Recoge los restos del ejército disperso, vuelve á presentarse á los alcaábes delante de Ecija y es derrotado también. Se refugia en su nativa y Aurariola, y en esta provincia nueva batalla y nueva derrota. ¿Crearás que se desmaya y rinde? De ningún modo. No se da por vencido, aunque ya no era Tárik su vencedor, sino Abdelaziz, hijo de Muza

(1). Deseando el nuevo amir completar su victoria, corre á la cercana capital del ducado y último baluarte del duque rey, que tan poca fortuna había tenido contra los musulmanes. Por muy veloz que vaya, le precede Teodomiro, el cual, viéndose ya sin gente para defender la ciudad, arma de chuzos y lanzas á las mujeres, suelta el cabello por hombros y espaldas al uso varonil y cubierti la cabeza con bruñido capacet. Con este ejército fingido, con femeniles bustes, inútiles para el combate, aparecen tan profusamente coronadas las almenas, que el árabe vencedor tiene miedo al combate. Llama á Teodomiro y le propone la paz. ¿Qué más podía esperar el rey cristiano? La acepta, firma pactos con el emir, en virtud de los cuales es reconocido como soberano independiente de la provincia de Aurariola, mediante un tributo que anualmente ha de pagar á los invasores. El califa Sulei-

(1) Hay en lo que sigue algún pequeño, insignificante anacronismo, que, cuanto más ensendido sea el lector, más fácilmente lo perdonará en interés del relato.

aparecen coronados de guerreros, que cortan la retirada al ejército musulmán en el fondo de Covadonga ven los astures á la madre de Dios, á quien invocan, y los infieles caen aterrados y heridos con sus propias flechas, que se vuelven contra ellos. Terrible fué el desastre para los enemigos, era el primero que sufrían después de la invasión. Ciento veinticuatro mil hombres perecieron allí, según cuentan entre ellos el caudillo Otsman. El obispo cayó prisionero y fué condenado á muerte. Los pocos sarracenos que lograron escapar de la carnicería su refugieron en la concavidad de un peñón. Pero se levanta descomunal y aterradora tempestad, rómpense las cataratas del cielo, desplómase la roca, y aplasta á sepulta á cuantos en ella se habían refugiado.

—«Dios lo quiere, Dios lo quiere!» exclamó García.—Ha comenzado la reconquista, y no cesará hasta que España vuelva á ser enteramente cristiana.

—Y ahora nos toca á nosotros; ahora á ti, García—repuso el monje.—Tárik y Muza, divididos por los

LIBRO CUARTO CAPITULO I

De cómo principió la reconquista en España.

Pocos años después de la batalla que nosotros llamamos del Guadalete y las crónicas árabes denominan del Lago (1), el monje Ranimiro llegó al alcázar de Pamplona, donde moraban sus hijos Amaya y García Jiménez.

Hacia tiempo que el antiguo príncipe faltaba de Vasconia, y volvía á poner en noticia de su yerno, por mandato expreso del rey Teodomiro, las grandes novedades que ocurrían más allá del Ebro.

La generalidad de los vascos sabía

(1) Nuestros modernos arabistas creen generalmente que este Lago es el de la Janda, cerca de Algeciras; pero no falta entre ellos quien, tratando de conciliar en lo posible la historia musulmicá con la constante tradición española, suponga que la celebrísima batalla se dió entre Medina-Sidonia y Jerez, donde hay indicios de lagunas ó pantanos, que han podido desaparecer al cabo de once siglos.

Información Telegráfica

Política al día

M. 23.—1'10 m.

Calma chicha

La solución dada a la cuestión candente de la Presidencia del Congreso ha enalmeado la política desapareciendo los momentos de fiebre y de excitación producidos con motivo de la provisión de la vacante que dejó el señor Moret.

Los que aspiraban al puesto muestren satisfacción de la solución dada al asunto y los más reacios muestran dispuestos a seguir cooperando a la obra política del partido liberal a fin de no crear dificultades al Conde de Romanones y obligarle a abandonar el poder.

Todo como antes

Los temores de crisis ya no se comentan siquiera en los círculos políticos y salones de conferencias.

La festividad del día ayer contribuyó a tonificar los ánimos haciendo que poco a poco fuese reaccionando la política en el sentido de ganar estabilidad para el futuro.

Ayer ya nadie hablaba de crisis mas que para indicar la entrada del señor Gasset en el Ministerio de Fomento sustituyendo al señor Villanueva que va a la Presidencia del Congreso.

Todo lo demás son fantasías.

Candidatos a granel

Por ahora no es fácil que se provean las senadurías vacantes.

Para las siete que existen actualmente tiene el jefe del Gobierno 42 candidatos.

Lamentaciones de Alba

A última hora de la tarde, al recibir a los periodistas, se lamentaba el ministro de la Gobernación de que se concediera tanto interés a las cuestiones políticas y se hiciera caso omiso de la reforma, casi derogación, de la ley de Jurisdicciones.

Esta reforma nos elevará mucho en el concepto moral, no sólo de España sino de Europa. Esto a todos afecta y sin modificar nada esencial en la defensa de los legítimos derechos del ejército y de la patria, es una satisfacción para la opinión liberal.

Los delitos contra la patria y el honor del ejército pasan al Código de justicia militar. Los delitos de injuria contra las autoridades militares se incorporan al Código penal ordinario.

Queda suprimida la responsabilidad subsidiaria.

Con estas modificaciones se incorpora a la legislación el espíritu de la circular con que el señor Moret interpretó la ley de Jurisdicciones.

Circular de Comercio

La Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, ha dirigido a todas las Cámaras de Comercio e Industria la circular siguiente:

«El director del Museo Comercial de Río Janeiro ha ofrecido a nuestro ministro en aquella capital el local ó espacio necesario para instalar una exposición permanente de productos españoles.

Intúl creo encarecer la importancia que supone el llevar a la práctica este proyecto que seguramente ha de contribuir al desarrollo de nuestro comercio en el Brasil, haciendo ver la bondad y excelencia de nuestros productos y artículos industriales que hoy importan en su mayoría esta nación bajo diferentes banderas y diversos orígenes con notorio perjuicio nuestro.

Con el fin de apreciar las proporciones del local ó espacio que la exposición debe tener, preciso es conocer antes que nada el número probable de expositores que están dispuestos a mandar los muestrarios de los productos y su calidad.

Por tanto ruego a vuecencia se sirva explorar el parecer de los elementos de esa Cámara y comunicarlo a la mayor brevedad posible a esta Dirección general.

Reformas en la enseñanza

El director general de primera enseñanza ha hecho indicaciones acerca de las reformas y próximas indicaciones acerca de las reformas y próxima aplicación de los 20 millones de pesetas incluidas como aumento en el presupuesto de Instrucción pública.

Ha dicho el Sr. Altamira que estas reformas son:

1.º Sueldo mínimo de 1.000 pesetas anuales y supresión de algunas escalas intermedias que no tienen razón de ser.

Por nuestra cuenta deducimos que se ascenderá a todos los maestros de 1.100 pesetas, desapareciendo esta categoría.

2.º Se atenderá a la construcción de edificios escolares por cuenta del Estado y bajo su dirección.

3.º Se hará un ensayo de suministro de material de las Escuelas por el Estado, con arreglo a tipos y modelos que han de determinarse.

4.º Se hará una escala gradual de sueldos de los profesores de Escuelas Normales, así como también una reforma en la organización de éstas.

5.º Se aumentará el personal de instrucción, masculino y femenino, se fijará el sueldo mínimo y se formará la escala de sueldos é inspecciones.

A algunas de las reformas ya realizadas por el decreto de 5 del actual interpretando el sentir del Magisterio primario, se agregan las siguientes:

Existencia de una proporcionalidad en el número de plazas de cada categoría del escalafón de maestros, en la misma razón que lo están los demás escalafones de funcionarios públicos de la nación.

Número de escuelas i maestros que debe haber en cada población con arreglo al censo escolar.

Emolumentos legales de los maestros nacionales en España, pnes hay un número muy considerable en el escalafón, que sólo tienen el sueldo personal y por los ayuntamientos no se les abona ni un céntimo.

El Estado se incautará del 16 por 100 de recargo para enseñanza primaria y ésta pasará a ser función absoluta é integrante de la nación.

Creación del Cuerpo de maestros militares de modo que los analfabetos que ingresen en filas regresen del servicio militar a sus hogares con la debida instrucción fundamental de vida para ser unos ciudadanos cultos al igual que existe en el ejército alemán.

Matriculación ilimitada para la adquisición del título de maestro normal, como se adquieren todos los títulos literarios de la nación.

Provisión por oposición libre de todas las plazas de entrada de maestros de normales, inspecciones y jefes de secciones provinciales.

Sin interés

La tarde y gran parte de la noche ho transcurrido sin interés alguno descartado, como ya estaba el tema político de actualidad.

El Conde de Romanones ha celebrado varias conferencias y como resultado de todas ellas ha podido manifestar que no surgirían conflictos de ninguna clase en el seno del Gobierno identificados como estaban todos los Ministros con su criterio y con lo que es el programa del partido liberal.

Gasset a Fomento

Definitivamente irá a Fomento sustituyendo al Sr. Villanueva, el señor Gasset.

Parece que se ha conseguido que el Sr. Barroso desista de presentar la dimisión como tenía anunciado y al mismo tiempo que también retirara la suya el Sr. Gullón.

Tiene empeño el Sr. Conde de Romanones en que aparezca el partido liberal compacto y unido en el Parlamento á fin de poder realizar su programa.

Conversando con Montero Ríos
El Presidente del Consejo conferenció extensamente con el Sr. Montero Ríos, tratando importantes asuntos.

A la salida nos manifestó que ambos estaban completamente identificados y que en todos los asuntos trabajarían acordes para la realización de lo que es y constituye el programa del partido liberal.

Varias noticias

La corrida mónstruo

En Santander no se habla de otra cosa que de la corrida mónstruo que se celebrará el día 26 de Junio.

Se han confeccionado ya los programas.

La fiesta comenzará a las diez y treinta de mañana, con seis toros de

Benjumea, lidiados por Vicente Pastor, Cocherito de Bilbao y Torquito. A las tres y treinta de la tarde, doce toros de Parladé y Satillo, á cargo de Bomba, Machaco, Gallo y Galillo.

Hay muchas localidades pedidas ya de la península y del extranjero.

Suceso misterioso La desaparición de Jalón

Continúan las diligencias. — Nuevos trabajos realizados. — El asunto se complica

El director de Seguridad ha conferenciado con el capitán general, con el director general de la Guardia civil, conde del Serrallo, y con el ministro de la Guerra.

Estas conferencias se suponen relacionadas con la desaparición del señor García Jalón.

El juez que instruye a causa se ha tomado algunas horas de descanso, dando con ello tiempo á la policía para la práctica de las diligencias que le fueron confiadas esta madrugada.

Hay citadas numerosas personas para que suministren cuantos datos y noticias posean acerca de la persona del desaparecido.

Se espera conocer el resultado de otro registro que habrá practicado hoy la policía en la Escuela Superior de Guerra.

Los albañiles militares que practicaron las obras necesarias para el registro en el retrete y en la alcantarilla han sido citados á declarar.

Esta mañana se recibió en el juzgado de Chamberí un oficio del capitán general dando cuenta de la detención del capitán y su hija.

El oficio da todo género de facilidades al juzgado, no sólo para la acción del juez, sino para lo relativo á otras detenciones.

A las doce treinta todavía no se había recibido en el juzgado el informe de los médicos relativo á los restos hallados en la alcantarilla de la Escuela Superior de Guerra.

Se han practicado hoy diligencias, sobre las que se guarda gran reserva, y á las que se atribuye gran importancia.

A los periodistas se les ha prohibido la entrada en la casa, donde hay muchos inquilinos que podrían hacer interesantes revelaciones.

También los jefes y oficiales de la Escuela se niegan á hablar con los periodistas.

Parece que la cosa se complica, y que cuando se haga público lo ocurrido producirá gran sensación.

El jefe de la brigada de investigaciones prosigue sus pesquisas.

Lo que dice Alanis

Méndez Alanis ha hecho declaraciones con motivo del hallazgo de restos humanos en la alcantarilla de la Escuela Superior de Guerra.

Ha manifestado que en el registro de la calle de Tetán no se ha encontrado dato alguno que dé luz al suceso.

Ha añadido que tiene preparadas nuevas é importantes diligencias que se reservaba para facilitar la gestión de sus subordinados y para que el éxito ó el fracaso sea de la policía.

Desde el primer momento adquirió el convencimiento de que se trataba de un crimen, aumentando tal creencia los antecedentes que del capitán Sánchez pidió y le enviaron en Coruña y otros puntos, antecedentes malos todos.

Añadió que las noticias las recibió el domingo y el autor de la diligencia se dirigió al juzgado, haciendo constar por las manifestaciones anteriores que creía plenamente que el autor del crimen era el capitán; pero después de los registros que se han efectuado tiene el convencimiento de que el capitán y su hija son los verdaderos criminales.

«Es indudable que el capitán se puso de acuerdo con su hija para robar á Jalón

Lo prueba el que María fué á cobrar la ficha al Círculo de Bellas Artes.

Probablemente aquel día estaba en poder de ellos Jalón, y al ver que la opinión y las autoridades intervenían en el asunto se vieron en la imperiosa necesidad de hacer desaparecer á la víctima, efectuándolo.

Estas son sus deducciones: Si se hu-

Firma de Guerra

Ha sido nombrado gobernador militar de Menorca al general de división D. Francisco Rodríguez Sánchez Espinosa, subinspector de las tropas de la cuarta región.

biesen atendido por el juez sus requerimientos, pues ha tenido tiempo, quizá hubiéramos salvado á Jalón».

Los trozos de carne

El paquete enviado al juzgado con siete trozos de carne, el hneso mayor de ellos tiene 17 centímetros.

Se cree que los peritos tardarán dos días en dictaminar.

Parece que los obreros que el resto, según impresiones, pertenecen á un adulto.

Por ahora no puede hacerse una afirmación rotunda de que los huesos puedan ser de persona.

Declaraciones

Ante el juzgado declararon el encargado de los coches y el botones del Círculo de Bellas Artes.

Parece que los obreros que intervinieron en la obra del retrete del capitán niegan que fueran recompensados largamente.

Los peritos

Los facultativos que examinaron los despojos no han resuelto la contestación categórica y concluyente.

El interés ahora gira sobre el resultado del análisis de los restos hallados.

Los cómplices

La creencia de los policías que intervienen en el suceso es que de existir crimen se ha perpetrado con cómplices que no viven en Madrid.

A esto tienden ahora los trabajos de la policía.

Las hazañas del capitán Sánchez.

Coruña.—Han causado gran sensación las noticias del hallazgo, que hace suponer que el capitán Sánchez sea el autor del asesinato de García Jalón.

Se recuerda, entre otros detalles, la tempestuosa vida que Sánchez hizo en el local de un círculo y perdió en el juego la paga que acaba de cobrar.

Inmediatamente sacó el revólver, y amenazando hacer fuego, se apoderó de mil y pico de pesetas que había en la banca y desapareció.

En otra ocasión intentó asaltar la casa de una tía de su mujer que reside en el inmediato distrito de Arteijo, siendo rechazado á tiros por aquélla, que es una mujer valerosa.

Se habla ahora insistentemente de la conveniencia de hacer excavaciones en la casa número 6 de la calle de Vera, en donde vivió el capitán Sánchez, creyendo tal vez que apareciesen los tremendos vestigios de pasadas fechorías suyas.

Sánchez ha causado la ruina de su propio padre, que se llama José, que está aquí recogido en un asilo, y de un aciano apellidada Buch que vivía ahora con él.

Se sabe también que María Luisa fué prostituta por Sánchez, puesto que era una joven virtuosa y culta.

La esposa del capitán, como se ha dicho, huyó á Buenos Aires á causa de los malos tratos que recibía de su marido.

Ella es una mujer honrada, incompatible con el carácter del capitán.

Las excavaciones practicadas en la calle de Vera están encaminadas á buscar el cadáver del anciano Juan Manuel Pérez, de 56 años vecino de Mirio, que desapareció en el mes de junio de 1903.

Este había venido á Coruña para cobrar un cheque por valor de 5.000 pesetas para poner aquí un comercio.

Se hospedaba en casa de Sánchez y no ha vuelto ha saberse más del paradero de Juan Manuel.

Las declaraciones del capitán y su hija.

En la Casa de Canónigos se guardaba impenetrable reserva sobre lo que habían dicho Sánchez y María Luisa.

Según mis informes, la muchacha continuó encerrada en la negativa más terminase en cuanto se refería á la desaparición de D. Rodrigo, desmintiendo con gran entereza que hubiera sido ella la que estuvo en casa del desaparecido á preguntar por él, ni mucho menos que se presentara en el Círculo de Bellas Artes á cambiar la ficha de 5.000 pesetas, origen de todas las actuaciones que se han venido practicando.

Al preguntársele por el uso que pensaban dar al rancho sobrante que su padre reclamó un día del mes de abril, dijo que le utilizaron para alimentar unos conejos.

Es de advertir que en la Escuela Superior de Guerra nadie sabía que el capitán Sánchez tuviese conejos que mantener.

Parece ser, por último, que el juzgado logró arrancar a María Luisa la confesión de que, en efecto, conocía a D. Rodrigo, aunque no había sostenido con él trato ni relaciones de ninguna clase.

Este extremo lo habían negado siempre la joven María.

En cuanto á lo de su visita á la casa del Sr. Jalón y al Círculo de Bellas Artes se recordará que tanto el ama de llaves del desaparecido como el personal del Casino la reconocieron desde el primer momento.

Manuel Sánchez no solo negó todo, como su hija, sino que se indignó por las informaciones que acerca de su vida pasada habían hebo algunos periódicos.

Su declaración fué una autodefensa de su honorabilidad que dijo que haría resplandecer con pruebas irrefutables.

No obstante esas negativas y esas protestas de honradez, el juez dispuso, como ya anticipé ayer, que tanto el padre como la hija quedasen comunicados y á su disposición.

Si es carne humana

Después de las diligencias practicadas se afirma, sin que pueda responderse de la veracidad del rumor, no obstante su buen origen, que antes de cesar el juzgado en sus tareas había recibido nuevas noticias del Laboratorio municipal, por las que se aseguraba de una manera ya indudable que los trozos de carne hallados en la alcantarilla y en el retrete del domicilio del capitán Sánchez pertenecían á una persona.

Antecedentes del capitán

Las noticias que la Dirección general de Seguridad ha log ado reunir de la vida de capitán Manuel Sánchez no pueden ser menos favorables.

Alrededor de él se ciernen una serie de actos, muchos de los cuales consituyen verdaderos delitos. Sánchez fué sargento y se le separó del ejército por su mala conducta.

Con motivo de la guerra de Cuba marchó á la Habana y se incorporó á una columna como voluntario.

Un acto de verdadero heroísmo le valió el grado de segundo teniente, y como tal regresó á España, estableciéndose en la Coruña.

Su afición al juego y á la bebida le hizo incurrir de nuevo en faltas que le dieron fama de inmoral y pendeñero. En una ocasión se apoderó de un dinero que no era suyo, desafiando á los que trataron de impedirlo.

Su mujer, Luisa Noguero Bosch, aficionada al vino como él, observaba una conducta tan depravada como la de su marido.

En la Coruña los llamaban los «Reyes de los ranchos», porque comerciaban con las sobras de los cuarteles, con las cuales pusieron una hospedería para mendigos y gente maleante.

María Luisa, que tenía entonces 14 años, empezó á mostrar malas inclinaciones.

Los disgustos continuos que había en la familia decidieron á la madre á abandonarlos á todos, y se fué á Buenos Aires, donde se cree que vive aún.

Sánchez tenía y tiene otros cinco hijos, además de María Luisa.

Su madre, que vive en la Coruña, no quiere saber de él.

Le juzga un perdido incorregible.

Manuel tiene también una heamana en Nueva York.

Está casada con un español, y siempre que su cuñado venía á la Penín-

sula huía de él y no se recataba en decir que temía que le robara.

En el año 1903 desapareció en la Coruña un individuo llamado Juan Pérez Sánchez, que vivió en compañía del hoy capitán, al que se le atribuyó alguna participación en el suceso.

Es de advertir que el desaparecido acababa de cobrar unas nueve mil pesetas.

Su viuda, Francisca Palmeiro, conocía las relaciones de su marido con Manuel Sánchez, que entonces era teniente.

Poco después de haber desaparecido recibió tres cartas y se comprobó que habían sido escritas por este.

La causa se sobreesayó.

El fondecho que Sánchez tenía en la Coruña fué destruido por un incendio, que alguien supuso intencional.

El siniestro le valió 4.500 pesetas del seguro.

Al ascender Sánchez a capitán se trasladó a Madrid.

En el verano de 1910 volvió en la calle de la Redondilla, núm. 6.

En aquella época sostenían padre é hija relaciones íntimas. Como consecuencia de aquel incesto la muchacha resultó embarazada, y después de intentar el aborto, sin conseguirlo, llegó el instante del alumbramiento.

María Luisa dió á luz sin más asistencia que la de su padre. La criatura desapareció.

Manuel Sánchez hacía constantes alardes de valor y llegó á afirmar que había matado a varias personas, entre ellas a su mujer. Este extremo se sabe que no es cierto.

Lo que se ha comprobado de una manera indudable es que Sánchez explotaba la vida miserable de su hija al extremo de que el año pasado la indujo a simular un rapto con un joven de familia distinguida, tratando después de sacarle dinero por medio del escándalo.

De este suceso se ocupó la prensa.

Todos estos detalles y otros muchos tan repugnantes constan en el expediente instruido por la Dirección general de seguridad del que el señor Méndez Alanis dió oportuna y extensa cuenta al juzgado de instructor.

Gracias a esos trabajos de la policía no se abandonó ni un momento la pista del capitán ni de su hija, no obstante haber sido puesta en libertad á las sesenta y dos horas de su primera detención.

Extranjero

M. 23.—1'10 m.

El Tratado angloturco

«The Times» publica un artículo en que analiza las bases del Tratado angloturco, que está á punto de firmarse.

Dice que la Sublime Puerta abandona todos sus derechos sobre Kars y sobre varias pequeñas islas del golfo de Omán.

Además reconoce que Inglaterra tiene absoluto derecho para ejercer la policía en el golfo Pérsico.

Confirma los antiguos derechos de la Gran Bretaña sobre la navegación de los ríos Tigris y Eufrates.

Agrega «The Times» que ya ha sido firmado un convenio angloturco sobre Kowet.

El hecho ha sido mantenido secreto por causas especiales.

En virtud del Convenio en cuestión los derechos de Aduanas podrán ser elevados en un 4 por 100.

Los incidentes militares

La impresión causada por los incidentes ocurridos en los cuarteles es grande y nadie trata de ocultar su importancia.

La prensa habla del asunto con la reserva natural que tales delicados acontecimientos requieren.

«Le Matin» dice que en los centros oficiales han informado que para evitar la repetición de nuevos sucesos, se han adoptado severas medidas con objeto de castigar á los culpables.

El general Pou ha salido de París para Belfort y Toul, con objeto de dirigir él mismo las averiguaciones necesarias para telegrafiar la marcha de ellos.

Pianos Ortiz et Casó y otros

Se alquilan nuevos y usados
Casa Perelló, Union 19

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

Gran Baratura

POR CAMBIO DE LOCAL

Agencia de Turismo

Club MAJORCA

Plaza Santa Eulalia - 10

exclusiva de los

FORFAITS MAROTO-VIDAL

Palma - Sóller - Deyá - Miramar

y regreso, comida inclusive

Precio del Forfait número 1

Por grupos de 5 a 1450 pesetas por persona

- > 4 : 1650
- > 3 : 1950
- > 2 : 2500
- un solo individuo : 4500

Precio del Forfait número 2

Por grupos de 5 a 1050 pesetas por persona

- > 4 : 1150
- > 3 : 1300
- > 2 : 1600
- un solo individuo : 2500

Este forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera clase en tren, y en automóvil desde Sóller a Deyá, Miramar y regreso pudiendo a elección comer en el hotel LA MARINA, ó de fiambre en Miramar.

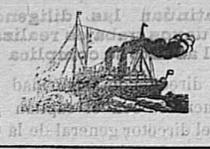
Este forfait solamente da derecho a viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida será de fiambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el Club Mallorca tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia ó de compañeros.

Para mas detalles,

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media a una, y de tres a siete tarde



Vapores Correos Italianos

con itinerario fijo para
Montevideo y Buenos Aires
Servicio rápido semanal
combinado entre las compañías

Navigazione generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce de Génova

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant, y telegrafía Marconi en todos sus buques

Precio del pasaje 3.ª clase 175 ptas. mas los impuestos

Viaje en 15 días

Próximas salidas de Barcelona

Navigazione Generale Italiana:	Duca D' Aosta	22 Mayo
La Veloce	Savoya	25 Mayo
Navigazione Generale Italiana	Re vicario	29 Mayo
La Veloce	Duca Di Génova	29 Junio
Navigazione Generale Italiana:	Regin Elena	12 Junio
id.	Duca Degli Abruzzi	19 Junio

Para mas informes:
Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase a los Sres. Salom y Rullán.—Plaza de la Libertad 3.
Para despacho de pasajes de 3.ª clase y carga a D. Miguel Ordinas.—Plaza de la Libertad n.º 17, Palma de Mallorca.

Carne barata

La sociedad «Agrícola» de Ganaderos, del Plá de San Jordi, ha instalado en Palma dos mesas para la venta de carne de buey y ternera, a pesetas 1'75 el kilo, en la plaza de Abastos.—Frente al Café Mahónés.

Motor á gas Otto

Se vende uno, de un caballo, casi nuevo, con sus accesorios ó sin ellos, a precio ventajoso.
Informes: Centro de Anuncios.

Se vende

una máquina de vapor de 200 caballos H. P. efectivos construida por ALEXANDER HERMANOS de Barcelona y una caldera multitubular de NAEYER Y C.ª de 250 H. P. por haber colocado Motores eléctricos en su sustitución. Se dará por la mitad de su valor.—Dirigirse a la fábrica de papel LA CLARIANA, Onteniente.

Casa para alquilar

Se alquila en la calle de la Peletería n.º 7 un primer piso de mucha capacidad con balcones en dicha calle, en la plaza del Temple y en la calle de los Botones, con cinco dormitorios, agua a grifo, terrado espacioso a nivel del piso, coladuría y jardín, con cochera ó sin ella en la calle de Botones.
Informarán en la calle de Morey, 4.

España Musical (S. A.)

Gran Fábrica de ROLLOS DE MÚSICA

para toda clase de aparatos mecánicos de tocar el piano

PIANOLAS — ANGELUS — PHONOLAS — SIMPLEX

Aparatos de 58 y 88 notas — Pianos eléctricos de 61 y 72 notas

Previo envío de cinco pesetas, indicando el aparato que se posee, se remitirá por correo certificado un rollo de muestra y el Catálogo general de la casa.

Obras de los principales autores nacionales y extranjeros. Precios sumamente económicos.

Dirección: ESPAÑA MUSICAL

Goicoechea, 26. — ZARAGOZA

Línea Pinillos



Línea de la América del Sur

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Cádiz, 27 Abril | Barcelona 28 Mayo.

Infanta Isabel 15 Mayo | Valbanera 15 Junio.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Atmósfera eléctrica.—Telégrafo Marconi.

Línea de Las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el día 5 de Junio el magnífico vapor

BALMES

Admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los señores cargadores a los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarla la salida necesaria.

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C.ª S. en C., San Miguel, 29.—PALMA.

Lloyd Sabauo

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, directo para

Buenos Aires

el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

Tomaso di Savoia

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

Cocina Española

El día 30 de Julio saldrá para igual destino el vapor

Principe di Udine

Para informes en Palma: Callo del Mar, 49-1.º

Ferretería CASTELLET

BANCH DE S'OLL—PALMA

Talleres de construcción de

Cajas para Caudales, Básculas, Romanas y toda clase de Pesas y Medidas.
GRAN SURTIDO DE

Cocinas económicas y estufas

No más pelo blanco

Tintura del Dr. Padró

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.—Barcelona.

Herpes -- escrofulas -- Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

la sulfurina Jimeno

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las que se originan por el uso abusivo de los medicamentos.
Venta en todas las Farmacias. — En Barcelona: Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.

CENTRO DE ANUNCIOS

de M. Serra y Bennassar

Plaza de Santa Eulalia - 10 - Palma

Exclusivo para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias encaje de impresos, etc., etc., en los periódicos

La Última Hora, La Región Correo de Mallorca, Diario de Palma,

y revista de la Cámara Agrícola Balear

Fijación de carteles y reparto de prospectos